

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

**PRIMERA COMISION  
Quinta sesión  
celebrada el  
martes 18 de octubre de 1988  
a las 15.00 horas  
Nueva York**

**ACTA TAQUIGRAFICA DE LA QUINTA SESION**

**Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)**

**SUMARIO**

**DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL  
A/C.1/43/PV.5  
21 de octubre de 1988**

**ESPAÑOL**

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

TEMAS 52 A 69, 139, 141 Y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: De conformidad con su exhortación, acataré el artículo 110 del reglamento y no habré de felicitarlo a usted ni a las demás autoridades de la Comisión.

Es afortunado que la Comisión inicie este año, el debate sobre los temas del programa relativos a la limitación de los armamentos, el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en circunstancias internacionales positivas y propicias. El clima político internacional es alentador. Esto refuerza nuestra esperanza de que los debates que realicemos durante este período de sesiones se caractericen por el diálogo positivo y constructivo, con miras a lograr soluciones y medios y arbitrios para promover la paz y la seguridad internacionales.

El escenario internacional, en especial, ha sido este año testigo de un alivio de la tirantez entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, que culminó el verano pasado con el comienzo, en la esfera del desarme, de la destrucción práctica de los misiles nucleares más avanzados en esos dos países. Esperamos que este paso allane el camino hacia la destrucción de todas esas armas letales, para que podamos vivir en un mundo libre de los medios de destrucción total.

Gracias al mejoramiento concreto de las relaciones internacionales se vislumbran en el horizonte posibilidades de lograr soluciones justas, duraderas y amplias de los conflictos regionales. El papel de las Naciones Unidas está adquiriendo mayor importancia en la esfera de la solución pacífica de los conflictos, de acuerdo con lo que dispone la Carta y de conformidad con la nueva tendencia internacional. Merced a los esfuerzos del Secretario General y a sus buenos oficios, se ha reforzado la voluntad de marchar por este camino. Estos esfuerzos merecen encomio. Todos tenemos esperanzas de que se promueva el papel de las Naciones Unidas a fin de que abarque todas las cuestiones internacionales pendientes que tienen consecuencias directas en la paz y la seguridad internacionales. Las principales de estas cuestiones son: la cuestión de Palestina, la situación en el Oriente Medio y el Africa meridional.

El resultado evidente de las reiteradas reuniones cumbres entre Gorbachev y Reagan indica que la relación entre las superpotencias es ahora más estable. Las dos superpotencias han superado la etapa de enfrentamiento y la sospecha e iniciado la marcha por el camino del acercamiento y la construcción de los puentes de la confianza y la cooperación.

En momentos en que acogemos con beneplácito estos acontecimientos y los cambios positivos que se han producido en el escenario internacional, nos corresponde reafirmar la necesidad de que estos cambios y acontecimientos se reflejen de manera tal que se intensifique aún más la defensa de los intereses y de los derechos de los otros pueblos y Estados.

El sistema de seguridad colectiva y de garantía de la paz y la seguridad internacionales, según figura en la Carta, se basa en primer lugar en los esfuerzos concertados de todos los Estados. Al decir esto me refiero a los gobiernos y a los pueblos, además del apoyo al papel que desempeña el multilateralismo dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, mi delegación comparte la opinión del Secretario General, que figura en su memoria sobre la labor de la Organización:

"El multilateralismo ha demostrado ser capaz de inspirar más confianza y de lograr mejores resultados que cualesquiera otras opciones. Millones de personas de todo el mundo han sido testigos de una alentadora demostración de las posibilidades de la Organización y de la validez de las esperanzas que en ellas depositan." (A/43/1, pág. 2)

La cuestión de salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra ha sido la preocupación fundamental de quienes redactaron la Carta en San Francisco. En consecuencia, se ha convertido en la tarea principal que se le ha confiado a las Naciones Unidas desde su creación hasta la fecha. Es una tarea noble que se ha profundizado y desarrollado desde que se formuló la Carta. En consecuencia, se le ha asignado una prioridad fundamental en comparación con otras cuestiones.

Por tanto, en el curso de los años, las Naciones Unidas han seguido siendo el único foro internacional para el diálogo y la cooperación a fin de alcanzar estos nobles objetivos. Sus actividades en la esfera del desarme y de la limitación de armamentos se han acrecentado. A eso han llegado ajustándose al ritmo del cambio

en el mundo y a la carrera del tiempo. Estos dos temas se han convertido en las dos preocupaciones fundamentales de nuestra Organización porque la responsabilidad primordial en lo que respecta al desarme no está limitada únicamente a las Potencias principales, sino que involucra el esfuerzo común de todos los Estados sin excepción.

La desenfrenada carrera de armamentos en este mundo contemporáneo nuestro ha alcanzado un nivel sin precedentes en la historia de la humanidad. Los gastos militares anuales exceden los 1,2 billones de dólares. Esta cifra supera la de todas las deudas del mundo en desarrollo y constituye aproximadamente el 7% del producto nacional bruto total del mundo. La carrera de armamentos, que crece en espiral, plantea un grave peligro puesto que podría llevar a la destrucción de la humanidad y de la civilización. No hay ninguna justificación para este gasto en armamentos que aumenta en espiral, en momentos en que la mayoría de la humanidad no puede sufragar sus necesidades básicas, es decir, alimentos, agua potable y atención de la salud.

Sobre la base de esta premisa, sostenemos que es un sueño inalcanzable pretender lograr la seguridad mediante las armas. La única forma de alcanzarla es a través de la seguridad colectiva y sobre la base de la confianza mutua y del establecimiento de relaciones entre los Estados de conformidad con la Carta. En nuestra opinión, esto no podrá lograrse a menos que se acaten los compromisos derivados de la Carta, especialmente en lo que concierne a las relaciones entre los Estados, incluyendo su adhesión a los principios y a las metas del desarme y del desarrollo. Esto sólo podrá alcanzarse mediante la adopción de un programa amplio de desarme que incluya los mecanismos que permitan reforzar la efectividad del desarme multilateral, así como el papel que desempeñan las Naciones Unidas en esta esfera vital.

Bahrein, como país miembro del Movimiento de los Países No Alineados, ha perseguido una política clara que responde a su profunda creencia y a su compromiso por razones de principios, con la causa del desarme general y completo, que es la noble meta que materializa el principio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, según figura en la Carta.

Bahrein cree que una guerra nuclear mundial significaría la destrucción de la humanidad y de las civilizaciones que se han construido a través de milenios. En consecuencia, Bahrein, al igual que otros países no alineados y amantes de la paz, se ha sumado al llamamiento a la comunidad internacional para que se esfuerce por alcanzar las metas de limitar las armas nucleares y lograr el desarme, especialmente en el campo nuclear. Esto significa la consagración del principio de la paz y la seguridad internacionales, a fin de que no pueda estallar una guerra nuclear, que destruiría a toda la humanidad.

Esta clara política ha quedado consagrada mediante medidas y resoluciones concretas de mi Gobierno en cuanto a adherir a una serie de tratados y convenios internacionales en la esfera del desarme y de la limitación de armamentos.

Eso fue expresado claramente por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Bahrein, Sr. Al-Khalifa, en el debate general de la Asamblea General, el 5 de octubre, cuando dijo:

"De conformidad con el principio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales consagrado en la Carta, y con nuestro convencimiento de que es imperativo crear un mundo menos armado y más seguro, me complazco en anunciar hoy desde esta tribuna que el Gobierno del Estado de Bahrein ha decidido adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 1968 (TNP), al Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, de 1925, así como a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, de 1972." (A/43/PV.18, págs. 28 y 29-30)

En la actualidad, mi Gobierno labora en los procedimientos constitucionales y jurídicos que permitan completar los documentos para el acceso de Bahrein al Tratado, al Protocolo y a la Convención que he mencionado.

Bahrein, procediendo de conformidad con su política firme basada en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, ha apoyado la Declaración del Océano Indico como zona de paz y ha hecho un llamado para que se lleve a la práctica esa Declaración llevando a cabo la conferencia sobre el Océano Indico que ha solicitado repetidamente la Asamblea General, especialmente en su resolución 40/153.

Bahrein también apoyó la creación de zonas desnuclearizadas en el mundo, especialmente en el Oriente Medio, Africa y América Latina, basándose en su profunda fe de que el establecimiento de zonas desnuclearizadas habría de alimentar una atmósfera de confianza y promover la seguridad en el mundo.

No podemos sino señalar a la atención de la comunidad internacional las consecuencias de la carrera de armamentos en el Oriente Medio. Esos peligros están enmarcados en la posesión por Israel de un arsenal nuclear. Israel desarrolla y utiliza ese arsenal como una fuerza de disuasión y de destrucción para alcanzar la superioridad militar en la zona. Israel ha persistido en su rechazo de acceder al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de someter todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional

de Energía Atómica, de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, que se aprobó después del acto traicionero de agresión israelí, en junio de 1981, contra el reactor nuclear de Tamuz, que había sido construido con fines pacíficos.

La región del Oriente Medio ingresó en una nueva etapa de armamento tecnológico cuando Israel lanzó un satélite artificial al espacio ultraterrestre. La posesión por Israel de la tecnología de satélites espaciales y el poder de lanzarlos al espacio le darán una gran ventaja defensiva respecto de las fuerzas defensivas de todos los Estados árabes. Tiene capacidad para observar el desplazamiento de las fuerzas árabes y para fotografiar las instalaciones militares sensitivas en los Estados árabes.

La carrera de armamentos se ha intensificado debido a que Israel posee misiles de tierra a tierra y, no obstante lo dicho por Israel en lo que se refiere a la posesión de misiles por ciertos países árabes, Israel inició la etapa de la posesión de misiles en el Oriente Medio.

Israel posee los misiles Jericó I y Jericó II. Este último, el Jericó II, ha sido diseñado para transportar ojivas nucleares capaces de ser lanzadas hasta una distancia de 1.450 kilómetros. De acuerdo con la confesión del técnico nuclear Mordechai Vanunu, que recibió una sentencia de 18 años en Israel porque dio a la publicidad algunos de los secretos nucleares de Israel, este país tiene la capacidad de producir anualmente siete bombas atómicas. En la actualidad posee más de 100 bombas que ya están listas. Israel puede utilizar aviones de los Estados Unidos, como los F-4, o el avión israelí Kaffir y el misil Jericó II para el transporte de esas bombas.

El fracaso de las Naciones Unidas - fundamentalmente del Consejo de Seguridad y del Organismo Internacional de Energía Atómica - en lo que se refiere a adoptar medidas disuasivas eficaces contra Israel para obligarlo a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en cuanto a someter sus instalaciones nucleares bajo control internacional y proporcionar las garantías necesarias de que Israel no lanzaría ningún ataque contra reactores nucleares como el del Iraq o cualquier otro país, y, además, el fracaso del Consejo de Seguridad en cuanto a adoptar alguna medida para asegurar el cumplimiento por Israel de su resolución 487 (1981), son cuestiones graves que presentan una amenaza para la

credibilidad de nuestra Organización y que obstaculizan los intentos firmes de los Estados árabes para convertir al Oriente Medio en una zona desnuclearizada.

Aquí tenemos que señalar la creciente colaboración en el campo de las armas nucleares entre Israel y Sudáfrica. Estos dos regímenes tienen rasgos comunes en lo que se refiere a sus enfoques y prácticas basados en el racismo, la agresión, la dominación, la hegemonía y la ocupación. La estrecha colaboración militar entre ellos al paso del tiempo va en espiral ascendente año tras año. Ha abarcado la cooperación nuclear y estratégica, que más de una vez fue condenada por la comunidad internacional. Esa colaboración plantea una amenaza a los pueblos y Estados africanos, así como a los pueblos y Estados árabes. La posesión por Israel y Sudáfrica de armas nucleares no habrá de impedir la creación de zonas desnuclearizadas en Africa y en el Oriente Medio, ni tampoco los esfuerzos destinados a lograr una solución justa para el conflicto árabe-israelí, una solución justa para la cuestión de Namibia y para poner fin al régimen minoritario de Sudáfrica.

Además, esos dos regímenes racistas tratan de desestabilizar la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el Africa Meridional, así como tienden a imponer su hegemonía en dichas zonas. Esta horrible situación resulta más amenazadora dado que tanto Sudáfrica como Israel se niegan insistentemente a colocar sus instalaciones nucleares bajo inspección internacional o bajo el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Los resultados del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se llevó a cabo durante la primavera pasada, fueron decepcionantes a pesar de la atmósfera positiva en que se celebró y de los logros concretos que se alcanzaron bilateralmente entre las dos superpotencias por medio de la conclusión del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, en 1987, y el intercambio de los documentos de ratificación en la reunión cumbre de Moscú, en 1988. A nivel internacional se alentaron esperanzas de que ello haría posible llegar a acuerdos futuros para limitar la carrera de armas nucleares, así como la de los armamentos convencionales, tanto a nivel regional como multilateral, dando nuevo impulso al proceso de desarme. Esto contribuiría al logro del noble objetivo del desarme para el desarrollo. Sin embargo, lamentablemente ese período de sesiones no pudo lograr esa meta a pesar de la atmósfera propicia generada por la firma del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor y a pesar de la posibilidad de superar los obstáculos que se oponen en el sendero que conduce a la concertación de un tratado para reducir las armas estratégicas de los Estados Unidos y de la Unión Soviética en las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas (START).

La incapacidad de la Asamblea General, en su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, para llegar a un documento final adoptado por consenso no debe disuadir a la comunidad internacional de sus esfuerzos encaminados a lograr la paz y la seguridad internacionales. Tampoco ello debe desviarnos de nuestra voluntad y resolución de continuar la marcha a fin de salvar a las generaciones venideras de una guerra destructiva global. Resulta de primordial importancia emprender esfuerzos concertados a nivel multilateral con vistas a lograr tanto el desarme nuclear como el convencional y continuar los esfuerzos internacionales por sensibilizar a la opinión pública internacional con respecto a la importancia del desarme en todos sus aspectos.

Esto debe ir aparejado con esfuerzos internacionales similares para alcanzar la justicia económica y la justicia social para todos los pueblos del mundo. Deseamos reiterar al respecto la importancia del papel que desempeñan las Naciones Unidas en esta esfera vital por ser el foro internacional singular en el que todos los Estados del mundo están representados, independientemente de sus sistemas ideológicos, políticos y sociales. Por conducto de las Naciones Unidas todos los países pueden participar en las conversaciones vinculadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por medio de la Organización y de sus organismos especializados podría llevarse a cabo la verificación en lo que atañe a las convenciones concertadas en materia de limitación de armamentos y desarme.

Vivimos en una era caracterizada por el potencial destructivo que amenaza al planeta en su totalidad. El poder de destrucción está en manos de unos pocos; por lo tanto, la posibilidad de alcanzar la paz y fortalecer la seguridad internacional debe ser la principal preocupación de la mayoría de las naciones. En el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978, la comunidad internacional fijó las prioridades en materia de desarme, entre las cuales ocupan un lugar principal todas las medidas encaminadas a impedir el estallido de una guerra nuclear. En este sentido, los países no alineados han declarado reiteradamente que la utilización de armas nucleares constituye no sólo una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas sino también un crimen contra la humanidad en general. Por lo tanto, mi delegación sostiene que nos incumbe a todos, al encontrarnos ya en los umbrales del siglo XXI, hacer esfuerzos concertados, tanto los gobiernos como los pueblos, para salvar a la humanidad y construir un mundo mejor para las generaciones venideras, un mundo libre de armas letales, entre las cuales se encuentran en un primer lugar las armas de destrucción total.

Conde YORK von WARTENBURG (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame, ante todo, que lo felicite con motivo de su elección como Presidente de esta Comisión. Durante muchos años las Naciones Unidas se han beneficiado con sus vastos conocimientos, su amplia experiencia y su habilidad de negociador en la esfera del desarme. Por lo tanto, mucho nos

satisface verlo este año dirigir las labores de la Primera Comisión. Puedo asegurarle que cuenta usted con el apoyo pleno y sin reservas de mi delegación.

La declaración formulada por el representante de Grecia en el día de hoy fue hecha en nombre de los Doce. En consecuencia, refleja también los puntos de vista de la República Federal de Alemania, de modo que mis comentarios no han de ser para modificar esa declaración sino para complementarla.

El debate de este año en la Primera Comisión se lleva a cabo en medio de un clima político favorable. Las relaciones entre el Este y el Oeste han mejorado considerablemente en los años recientes, y esto ha tenido una poderosa repercusión, especialmente en lo que atañe a la limitación de armamentos y el desarme.

El Tratado para la eliminación completa y general de los misiles terrestres de alcance intermedio, de origen soviético y estadounidense, que entró en vigor el 1° de julio de este año, es un resultado importante de este acontecimiento. Al mismo tiempo, constituye un hito en la historia de la limitación de los armamentos. Por primera vez se está eliminando ahora toda una clase de armas, y esto se aplica a escala mundial.

Desde que el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor entró en vigor se ha programado su aplicación. Las inspecciones mutuas representan una contribución importante para el fomento de la confianza entre el Este y el Oeste. Ahora es importante utilizar el impulso así generado. Dicho Tratado debe ser seguido por medidas adicionales y de largo alcance en materia de desarme convencional, nuclear y químico.

Voy a exponer ahora la posición de mi Gobierno sobre los distintos aspectos de la limitación de armamentos.

La estabilidad en armamentos convencionales en Europa es la clave militar para la seguridad europea. Por lo tanto, la rápida iniciación de negociaciones sobre limitación de los armamentos convencionales reviste importancia fundamental para los europeos. Junto con nuestros aliados, vamos a presentar propuestas que, a la vez que satisfacen las necesidades de nuestra seguridad común como alianza, nos permiten aprovechar las oportunidades derivadas del estado actual de las relaciones entre el Este y el Oeste para aplicar también una política de seguridad cooperativa en esta esfera.

Como resultado equilibrado y sustancial de la reunión de seguimiento de Viena, existe ahora la tarea urgente de concluir a la brevedad las actuales discusiones sobre el mandato e iniciar las negociaciones sobre la estabilidad en armamentos convencionales antes de fines de este año. Los objetivos principales de esas negociaciones son el establecimiento de la estabilidad en armamentos convencionales en Europa a un nivel más bajo y la eliminación de la capacidad de ataque por sorpresa o de la iniciación de una acción ofensiva en gran escala.

Buscamos topes iguales por debajo del poderío de la parte más débil, principio que ya ha sido aceptado por los países signatarios del Pacto de Varsovia. En vista del hecho de que la situación inicial se caracteriza por grandes asimetrías, en menoscabo del Occidente, el camino hacia el equilibrio pasa por reducciones marcadamente asimétricas. Esto quiere decir muy simplemente que quien tiene más debe desechar más. Es satisfactorio observar que ahora el Este y el Oeste también están de acuerdo sobre este punto.

Otro aspecto importante de las próximas negociaciones es la discusión de las doctrinas militares y de los conceptos de seguridad con miras a derivar de ellos criterios para el establecimiento de la estabilidad. Por consiguiente, la eliminación de la capacidad de ataque y el principio de la suficiencia defensiva deben reflejarse en el poderío de los armamentos y el emplazamiento de las fuerzas armadas.

Nuestra experiencia con las medidas de fomento de la confianza y la seguridad convenidas en Estocolmo nos alienta a apoyarnos en esos resultados y ampliarlos en una segunda ronda de negociaciones sobre la base del mandato de Madrid. Eso abarca el mejoramiento y la aplicación más estricta de las medidas ya convenidas, así como nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

A la luz de la experiencia obtenida con motivo de la aplicación de los resultados de la Conferencia de Estocolmo sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, puede decirse que la transparencia y previsibilidad de las actividades militares ha mejorado considerablemente. No es nada extraordinario que el Este y el Oeste ejerzan su derecho de llevar a cabo inspecciones. Estas se han convertido en una cuestión rutinaria y tanto el Este como el Oeste las utilizan como instrumento para el fomento de la confianza. Celebramos esto, que también representa un ejemplo para otras esferas de la limitación de armamentos.

La reducción en un 50% de las armas nucleares estratégicas ofensivas, que actualmente es objeto de negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, debe convertirse en una realidad. Un tratado que surja de las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START) sería propicio para la estabilidad estratégica y, por lo tanto, beneficiaría los intereses de los países europeos y de todos los demás Estados en materia de seguridad.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética deberían también ponerse de acuerdo acerca de una solución relativa a las armas defensivas y espaciales que tome en cuenta los intereses de seguridad de ambas partes. En este sentido, propugnamos una adhesión permanente al Tratado de 1972 sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos como una de las piedras angulares de la estabilidad estratégica. Debería respetarse ese Tratado mientras las partes negociadoras no hayan convenido en una solución cooperativa distinta, es decir, una solución que garantizaría igualmente la estabilidad estratégica.

También debe incluirse en las negociaciones los misiles nucleares terrestres con alcance menor de 500 kilómetros, no comprendidos en el Tratado concertado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, para anular así los considerables desequilibrios que existen en favor de los países signatarios del Pacto de Varsovia.

Los participantes en la Conferencia de Desarme de Ginebra deben realizar ahora un esfuerzo conjunto para llegar sin demora a la meta en que todos están de acuerdo, es decir, la proscripción total de las armas químicas. El logro de ese objetivo debe incluir un acuerdo sobre un régimen eficaz de verificación. Todos

los países deben saber, más allá de toda duda, que cualquier violación militarmente importante de una proscripción de las armas químicas entrañaría un gran riesgo de ser descubierta. El hecho de que estas armas inhumanas hayan sido utilizadas realmente hace muy poco subraya la urgente necesidad de una proscripción general y completa. Solamente una proscripción de esa naturaleza liberaría a todo el mundo de las armas químicas para siempre.

En los últimos meses se logró en las negociaciones de Ginebra menos progreso del que esperábamos después del considerable impulso político del año pasado. De todos modos, con el proyecto de texto más reciente, la Conferencia cuenta con una base excelente y ya bien avanzada para su labor. Para solucionar los detalles pendientes, que en algunos casos son difíciles, resulta esencial que la voluntad política manifestada por todos se traduzca en contribuciones sustantivas al texto de la convención. Seguiremos desempeñando un papel activo en ese proceso.

Celebramos la iniciativa del Presidente Reagan en pro de una conferencia de los signatarios del Protocolo de Ginebra de 1925, así como la disposición de Francia anunciada por el Presidente Mitterrand de albergar a esa conferencia en París. Estamos involucrados activamente en los esfuerzos tendientes a fortalecer todos los instrumentos encaminados a impedir la utilización y proliferación de las armas químicas, aún antes que entre en vigor una proscripción general. Pero, por encima de estos esfuerzos, debemos seguir buscando con la mayor energía el verdadero objetivo de una proscripción general. La conferencia propuesta no puede reemplazar a una proscripción general de las armas químicas, y sobre ese punto estamos totalmente de acuerdo con los iniciadores y organizadores de la conferencia.

Mi Gobierno viene exhortando desde hace tiempo a la concertación lo antes posible de un acuerdo sobre la proscripción de los ensayos nucleares efectivamente verificable. Aunque somos un Estado no poseedor de armas nucleares, estamos haciendo contribuciones prácticas al desarrollo de medios globales y eficaces de verificación dentro del marco de la Conferencia de Desarme, de Ginebra. En nuestra opinión, las restricciones graduales de los ensayos nucleares hacia una proscripción total de estas pruebas constituyen la única solución realista, ya que una actitud de todo o nada no contribuye en absoluto a la solución de la cuestión de la prohibición de los ensayos.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que en julio pasado cumplió 20 años de su entrada en vigor, ha sido una piedra angular de la estabilidad internacional y de los esfuerzos por salvaguardar la paz. Haremos todo lo posible por asegurar que ese Tratado siga sirviendo, después de 1995, como un medio efectivo para impedir la proliferación de las armas nucleares y como una base para la cooperación internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Instamos a todos los países que todavía no lo han hecho a que adhieran al Tratado, pero también exhortamos enérgicamente a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan su compromiso en virtud del artículo VI del Tratado y negocien respecto de las medidas conducentes al desarme nuclear.

En el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado este año, hicimos un inventario de los esfuerzos que se llevan a cabo en distintas esferas del desarme y tratamos de preparar un terreno común para las próximas medidas. Lamentablemente, dichos esfuerzos no condujeron a un consenso. No obstante, la importante labor básica puede y debe aprovecharse en esta Primera Comisión. Estimamos que al hacerlo debemos concentrarnos en las cuestiones sobre las cuales ya hemos logrado una gran medida de acuerdo y proceder a partir de esa base. El desarme y la limitación de armamentos exigen esfuerzos persistentes para lograr un auténtico progreso.

Somos testigos de un mejoramiento tangible en la relación entre el Este y el Oeste y del papel creciente de las Naciones Unidas. Celebramos mucho esta tendencia. Aprovechemos también la creciente importancia de las Naciones Unidas y pongámosla al servicio del desarme y la seguridad, haciendo el debate a escala mundial una adición constructiva a las negociaciones bilaterales y multilaterales. Dichas negociaciones necesitan ir acompañadas del comentario de la Organización. Necesitan el impulso generado por debates en este foro mundial. A la inversa, sin embargo, es importante también que el debate tome debidamente en cuenta las negociaciones actuales. En la declaración que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores Genscher en nombre de los Doce en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se refirió a esta interacción como una oportunidad para el "paralelismo constructivo".

La tendencia favorable que mencioné no puede ni debe limitarse a Europa. Como vemos, también augura éxitos para la solución de conflictos regionales, de problemas relacionados con enfrentamientos militares y de los altos niveles de armamentos en otras partes del mundo.

Estos comentarios sobre las diversas esferas de la limitación de armamentos tienen un denominador común: el imperativo de la transparencia. Permítaseme dar un ejemplo de esto mediante los presupuestos militares, tema que se ha debatido durante años en esta Comisión, en la Comisión de Desarme y en la Conferencia de Desarme, de Ginebra. No será posible lograr un progreso en esta esfera mientras haya solamente un puñado de Estados Miembros que divulgan sus datos con arreglo al sistema normalizado de información de las Naciones Unidas, ayudando así a proporcionar la transparencia necesaria. La República Federal de Alemania es uno de los pocos países que ha proporcionado sus estadísticas desde el comienzo mismo. La transparencia supone más datos de más países.

En todo caso, tomemos el ejemplo de la proscripción de las armas biológicas (bacteriológicas). Si se intercambiaban los datos pertinentes, tal como se estipula en la Declaración Final de la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre las armas biológicas celebrada en septiembre de 1986, ello daría una indicación más clara de la medida en que los signatarios están cumpliendo la Convención de 1972. Tomamos muy seriamente esta obligación y hemos transmitido dos veces tal información a la Secretaría de las Naciones Unidas. Exhortamos a los Estados contratantes que aún no lo hayan hecho a que permitan que la Secretaría cuente con la información que han convenido en proporcionar.

La transparencia es un requisito previo para la confianza mutua entre los Estados. Sin tal confianza mutua los esfuerzos por lograr la limitación de los armamentos y el desarme no cuentan con perspectivas de éxito. Este es el motivo por el que consideramos al fomento de la confianza como el punto central de todos los esfuerzos en las diversas esferas de la limitación de los armamentos y el desarme. Precisamente por ello es que hemos buscado durante tantos años en esta Primera Comisión y en la Comisión de Desarme definir orientaciones para ayudar a los países interesados a tomar medidas prácticas en el proceso de fomento de la confianza. Dichas directrices están ahora a nuestra consideración gracias a la asistencia y cooperación de muchos países. Hemos de presentar un proyecto de resolución para que se las respalde y aplique, y pido por anticipado el apoyo de todas las delegaciones.

Finalmente podemos decir que el desarme ya no es sólo una posibilidad remota sino un proceso que se está realizando ahora. Exige y merece el apoyo de todas las naciones y de esta Organización. La Primera Comisión desempeña un papel central al respecto y, por ser así, la cuestión de garantizar procedimientos óptimos cobra mayor importancia. El año pasado comenzamos nuestro debate sobre medios y arbitrios para mejorar la eficacia de la labor de la Comisión, y esta cuestión ha de ocupar nuestra atención nuevamente en las próximas semanas. Hay dos puntos que debemos tener presentes: uno es que queremos fortalecer a la Primera Comisión, y el otro es que debemos empeñarnos por asegurar que nuestros debates y nuestras resoluciones sean de mayor beneficio palpable para las negociaciones con que se relacionan.

Sr. Presidente: En las próximas semanas ha de encontrar usted a la delegación de la República Federal de Alemania siempre dispuesta a prestar su apoyo y a desempeñar un papel activo en la labor de la Comisión.

Sr. STRESOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Mi delegación parte de la base de que las condiciones sin precedentes de hoy conducen a un realce significativo de la cooperación internacional en la esfera de la seguridad y el desarme.

Los recientes acontecimientos en el ámbito internacional han subrayado el papel creciente de las Naciones Unidas para reducir tensiones y resolver conflictos. Somos testigos de una tendencia positiva al reemplazar el enfrentamiento por un diálogo sustantivo sobre toda la gama de las cuestiones de seguridad y desarme, que está caracterizado - en menor grado - por los estallidos anteriores de choques ideológicos.

Todor Zhivkov, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, al dirigirse a la 80a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria en Sofía, declaró:

"Las nuevas realidades exigen decisivamente la elaboración de un concepto adecuado del mundo contemporáneo, una renuncia de las percepciones obsoletas, la adopción de principios sobre la base de los cuales podamos y debamos ver de manera totalmente nueva tanto los problemas actuales de la humanidad como las perspectivas del desarrollo mundial."

A nuestro juicio, el debate general celebrado en la Asamblea General durante el actual período de sesiones indica que las tendencias del nuevo enfoque a la solución de complejos problemas internacionales están cobrando vigor paulatinamente.

Un concepto de seguridad que se base en el equilibrio de los intereses y en las soluciones no violentas de los problemas del mundo es un elemento esencial del nuevo pensamiento político. Ese concepto está en los fundamentos de las propuestas planteadas por el Secretario General Mijail Gorbachev a partir de su declaración de 15 de enero de 1986. Otros factores importantes para la consolidación de las tendencias positivas de las relaciones internacionales son las decisiones y las propuestas del Movimiento de los Países No Alineados y las iniciativas de los Seis de Nueva Delhi.

Las deliberaciones del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme destacaron la necesidad de utilizar el potencial de las Naciones Unidas para desarrollar un nuevo concepto de desarme, que se funda en la idea del mundo interdependiente de hoy. El desarme nuclear sigue siendo el objetivo primordial y la principal meta de la comunidad internacional. La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y, en particular, la proscripción del emplazamiento de armas en ese ambiente reciben el apoyo de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros.

Existe un acuerdo general en que el diálogo intensivo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre limitación de armamentos y desarme es de particular importancia para alcanzar resultados sustanciales en esa materia. Actualmente se está poniendo en práctica el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Eso pone de relieve su papel como primera medida importante hacia el verdadero desarme, una medida que tiene características cualitativamente nuevas con respecto a la apertura y la verificación.

Indudablemente toda la comunidad internacional está interesada en que se continúe y se amplíe el diálogo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y, muy principalmente, en la concertación de un acuerdo sobre la reducción en un 50% de sus armamentos ofensivos estratégicos, en estricto cumplimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, según se firmara en 1972, y con el compromiso de no dejar librado el Tratado a un acuerdo sobre su duración.

Al propio tiempo, las Naciones Unidas deben adoptar medidas multilaterales que complementen las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, en particular con respecto al desarme nuclear, la proscripción de todos los ensayos de armas nucleares y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Además, en el tercer período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General dedicado al desarme se presentaron varias propuestas relativas a las modalidades de participación de un gran número de Estados en la solución de estas cuestiones cardinales. Un entendimiento acerca de la necesidad de un enfoque multilateral del desarme requiere un firme empeño de las Naciones Unidas y de sus órganos pertinentes en esa esfera.

La delegación de la República Popular de Bulgaria cree que en este período de sesiones la Comisión debe centrar su atención en alcanzar acuerdo sobre un mecanismo realista y mutuamente aceptable para internacionalizar los esfuerzos acerca de las cuestiones que actualmente se están negociando y con respecto a nuevas cuestiones de desarme.

También es necesario racionalizar la labor de los foros que se ocupan de los problemas del desarme, en particular la Primera Comisión y la Conferencia de Desarme. La labor en el cuadragésimo tercer período de sesiones debe poder contribuir a lograr un avance sustancial a este respecto.

Uno de los ejemplos más aleccionadores de una situación en que los resultados quedaron a la zaga de los anhelos de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros es el de la proscripción de todos los ensayos de armas nucleares. Es bien conocida la posición de Bulgaria sobre este tema. Somos partidarios de una prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares y, como primer paso hacia ese objetivo, de la ratificación de los tratados de 1974 y 1975 entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Es alentador que esté por culminar la labor en esta materia como resultado del éxito de las experiencias soviético-norteamericanas de verificación in situ. Otra medida intermedia sería la concertación de un acuerdo para reducir aún más la potencia y la cantidad de las explosiones nucleares soviéticas y norteamericanas.

Celebramos la disposición de la Unión Soviética - expresada esta mañana por el Viceministro de Relaciones Exteriores Vladimir Petrovsky - de declarar inmediatamente, sobre la base de la reciprocidad con los Estados Unidos, una moratoria de los ensayos nucleares, y de hacerla de duración ilimitada o limitarla a un determinado período de tiempo.

Merece que se la considere seriamente la iniciativa de los Seis Estados de convocar una conferencia internacional para adoptar una decisión para que el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera,

el espacio ultraterrestre y debajo del agua se transforme en un tratado de proscripción completa de los ensayos.

La prohibición y eliminación de las armas químicas que se está negociando en la Conferencia de Desarme requiere medidas nuevas y decisivas a fin de acelerar la concertación de una convención a este respecto. Tal convención debe comprender a todos los Estados que tengan posibilidades de fabricar armas químicas y debe encargar medidas estrictas de verificación para impedir su elaboración, sin que al mismo tiempo impida el funcionamiento normal de la industria química con fines pacíficos.

Para alcanzar ese objetivo la República Popular de Bulgaria ya ha manifestado que no elabora armas químicas y que no tiene en su territorio existencias de tales armas, ya sean extranjeras o de producción nacional, y que su industria química no produce agentes precursores de la guerra química.

Nuestra delegación escuchó con interés las propuestas del Presidente Ronald Reagan y del Presidente François Mitterrand en el actual período de sesiones de la Asamblea General, y las considera de manera positiva.

La República Popular de Bulgaria está a favor de todas las medidas dirigidas a mantener la vigencia del Protocolo de Ginebra en 1925, pero sigue pensando que el objetivo definitivo radica en la rápida concertación de una convención mundial para prohibir las armas químicas.

También se necesita una solución general de los problemas del desarme convencional. La propuesta de crear un registro de las Naciones Unidas donde consten las ventas y entregas de armas convencionales merece un mayor desarrollo. Se necesitan esfuerzos concertados también para impedir que se perfeccionen las armas convencionales y se limite su modernización.

Estamos en vísperas de un hecho importante: la iniciación de las nuevas negociaciones para fortalecer la estabilidad y la seguridad en toda Europa a niveles más bajos de fuerzas armadas y armamentos de tipo convencional. Las propuestas de julio último del Comité Político Consultivo de los Estados miembros del Tratado de Varsovia hacen mucho para atenuar la preocupación de algunos países en materia de reducciones en armas convencionales en Europa.

Quisiera recordar que en su deseo de rebajar el nivel de enfrentamiento en Europa, mi país continúa en sus esfuerzos destinados a transformar a los Balcanes en una zona libre de armas de destrucción en masa.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ha dado impulso a la búsqueda de un enfoque mutuamente aceptable para la verificación en todos sus aspectos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Otro aspecto que exige los esfuerzos concertados de la comunidad internacional es la cuestión de los armamentos navales y el desarme. Bulgaria está dispuesta a cooperar con todas las delegaciones interesadas en la búsqueda de una solución a estos problemas. Nuestra intención es trabajar más profundamente en una etapa posterior sobre los citados aspectos del desarme.

Para terminar, quiero reconocer el enfoque formal y exento de enfrentamientos establecido en este período de sesiones de la Asamblea General y expresar la esperanza de que nuestra Comisión hará una contribución positiva a la solución de las cuestiones de desarme pendientes.

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Mi delegación tiene gran placer en verle presidir las labores de esta importante Comisión y le deseamos pleno éxito en las deliberaciones.

La observación general de las evoluciones y los eventos que suceden en el mundo de hoy permiten poner de manifiesto la preocupación de los pueblos del mundo por los peligros de los armamentos, especialmente de los armamentos nucleares. Además, se pueden observar los esfuerzos desplegados por el hombre para desarrollar y adquirir, por una parte, dichas armas y, por otra, para tratar de lograr el desarme. Si algo significa ese dilema es que nuestras opiniones difieren y que el elemento verdad aún está ausente de la vida internacional.

La preocupación común de los pueblos del mundo está enraizada en la historia porque la guerra ha sido causa de la muerte de millones de seres humanos. Daré algunas cifras estimativas, simplemente como un recordatorio, extraídas del libro "Trends in World Politics", de Bruce Russett. Las guerras habidas entre 1820 y 1863 cegaron las vidas de alrededor de 2 millones de personas; las libradas entre 1864 y 1907, 4,5 millones de personas; en la primera guerra mundial, 8,5 millones de personas y, en la segunda guerra mundial, más de 81 millones, incluyendo a más de 65 millones de civiles. Otras estadísticas muestran que el número de víctimas por la guerra desde la segunda guerra mundial ha superado los 30 millones de personas, la mayoría de ellos civiles. Ante el desarrollo de las nuevas tecnologías de destrucción surge claramente que las perspectivas futuras son

sumamente ensombrecedoras en todos sus aspectos a menos que pueda conjurarse el peligro. Desde el decenio de 1950 el mundo ha gastado alrededor de 5 billones de dólares en armamentos. Debería señalarse aquí que las dos superpotencias han gastado aproximadamente el 67% de esa cantidad. El mundo gasta en armamentos más de 1 millón de dólares por minuto, en momentos en que el ingreso per cápita, cuando mucho, en más de 30 países pobres no supera los 200 dólares al año. Los pueblos de esos países menos adelantados representan el 27% de la población mundial.

De estas estadísticas se pueden extraer diversas conclusiones. La primera es que la mayoría de los países del mundo gastan en sus fuerzas armadas mucho más que lo que destinan a sanidad, desarrollo social y educación para sus ciudadanos. El mundo gasta alrededor de 16.000 dólares anuales por cada soldado, en tanto que destina alrededor de 230 dólares por cada estudiante.

Segundo, las estadísticas y tendencias demuestran que los países en desarrollo siguen el ejemplo de los países industrializados: si aumentan los gastos de los países industrializados, también aumentan los de los países en desarrollo. Esto está probado por el hecho de que los gastos militares de los países en desarrollo han crecido desde un total del 15% en 1967 a más del 25% el año pasado. Esto se ha probado por medio de los estudios realizados por el Instituto Norteamericano-Asiático para Armamentos y Limitación de Armas. Las estadísticas de las Naciones Unidas muestran que ese fenómeno obstaculiza el proceso de desarrollo e inclusive paraliza a muchos países, especialmente a los menos adelantados.

Tercero, existe una estrecha relación entre los problemas regionales y los armamentos, especialmente para aquellos países que siguen políticas de agresión y de ocupación y la creación de esferas de influencia. Ante esto, las víctimas de esta política recurren a la adquisición de armamentos con el fin de sobrevivir y defender sus derechos. De manera que, para que pueda lograrse el desarme, quienes practican políticas de agresión deberían abstenerse de ellas y reconocer los derechos de los demás países, especialmente de los países pequeños a vivir en paz.

Por ejemplo, la política de Israel basada en la expansión y agresión y en la negación del derecho del pueblo palestino, como fue decidido por esta Organización, ha impuesto en el Oriente Medio una carrera de armamentos extremadamente acelerada. Además, Israel ha introducido armas nucleares en el Oriente Medio y

contribuido, junto con el Gobierno racista de Sudáfrica, a que se introduzcan en Africa. De modo que Israel ha iniciado una nueva espiral en la carrera de armamentos en la región.

Deseo reafirmar la importancia que asigna mi país al establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares. Zonas de este tipo también deberían crearse en América Latina, Africa y Asia sudoriental puesto que esas armas son muy peligrosas no sólo para esas regiones sino para todo el mundo, especialmente cuando todavía existen focos de tirantez en esas zonas, sobre todo en el Oriente Medio. Nuestra posición está completamente de acuerdo con la que ha adoptado la Asamblea General desde el vigésimo noveno período de sesiones y en el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme celebrado en Nueva York entre el 31 de mayo y el 25 de junio de este año. Los debates de ese período extraordinario de sesiones afirmaron la relación entre desarme, seguridad internacional y desarrollo. No obstante esto, en ese período de sesiones no se llegó a una conclusión fructífera y con éxito a pesar de la distensión entre las dos superpotencias y el consenso de quienes participaron. Este fracaso se debió, primero, a la falta de confianza y, en consecuencia, a la carencia de voluntad política de algunos países, así como a las diferentes prioridades establecidas por algunos grupos internacionales.

El desarme exige que haya confianza mutua. Como consecuencia de la tangible mejora en las relaciones entre las superpotencias y el progreso logrado en cuanto a algunos conflictos regionales, ha comenzado a retornar alguna confianza en las relaciones internacionales.

A pesar de que hoy día registramos aspectos positivos - y que son sin duda importantes - en las relaciones internacionales, todavía subsisten sospechas y desconfianzas. El factor más importante - el factor decisivo - para disminuir las sospechas, es abocarse a la solución de todos los problemas regionales e internacionales sin excepción sobre la base de los principios y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Vivimos en un mundo interdependiente, en el cual los problemas inciden unos sobre otros afectándose entre sí y afectando también al conjunto de las relaciones internacionales. En consecuencia, resulta imposible construir la seguridad de ciertos Estados a expensas de la de los demás y la prosperidad de unos sobre el sufrimiento de otros. Debemos trabajar de consuno para la supervivencia colectiva, en un mundo donde reinen la justicia, la estabilidad y la paz.

Sr. CAMARA (Guinea) (interpretación del francés): Sr. Presidente: su elección para dirigir los trabajos de esta Primera Comisión, además de poner de relieve sus relevantes cualidades, constituye un homenaje a su país, el Canadá, cuyas tradiciones democráticas y vocación humanista todos aprecian. El Canadá siempre mantuvo estrechas relaciones de amistad con Guinea.

Si bien nuestros trabajos se desarrollan actualmente en un contexto de continuidad, es decir con brisas de pacificación en las relaciones internacionales que alientan un conjunto de esperanzas justificadas a pesar de algunos puntos neurálgicos de cierta inestabilidad, es innegable que la humanidad no ha conjurado la amenaza peligrosa de la guerra nuclear.

En efecto, en todas las instancias internacionales ninguno de nosotros ha dejado de expresar - y con razón - su satisfacción moral por el progreso significativo logrado en las negociaciones bilaterales y multilaterales sobre el desarme ni de expresar la necesidad imperiosa de invertir la tendencia negativa de la carrera de armamentos nucleares.

El diálogo establecido entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética que culminó el 8 de diciembre de 1987 con la firma del acuerdo para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor - algunos de los cuales ya fueron destruidos en agosto pasado - constituye sin duda un paso importante hacia el desarme nuclear. Nuestra generación asiste hoy a la gestación de un mundo de comprensión mutua. Pero todavía hay obstáculos a superar y reticencias a vencer; son necesarias todavía ciertas avenencias.

Es por ello que las dos superpotencias - que han dotado de contenido realista y pacifista a sus relaciones al admitir que una guerra nuclear no puede ganarse ni debe ser librada - deben profundizar la concreción de estas nuevas iniciativas acelerando las negociaciones destinadas a reducir sus armamentos nucleares estratégicos en un 50%.

Mi delegación comparte la opinión de quienes afirman que esta etapa debe continuarse con el establecimiento de un calendario preciso para un desarme nuclear progresivo que comprenda a todos los Estados poseedores de armas nucleares, ya que es cierto que la búsqueda de la paz tiene un sentido universal basado en la responsabilidad colectiva.

Un acuerdo de este tipo es indispensable porque, lejos de garantizar la paz y la seguridad de una nación, la producción cuantitativa y cualitativa de armas nucleares es más bien fuente de tensiones y desconfianzas inútiles. Pero el tema de fondo sigue sin resolverse: la aplicación del programa global del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que se celebró en 1978.

Habida cuenta de su limitada incidencia y del escaso número de partes signatarias, los acuerdos bilaterales deben acompañarse necesariamente de otras medidas a escala multilateral, para que el desarme nuclear resulte universal y efectivo.

Se trata en primer término de adoptar medidas concretas sobre la carrera de armamentos y, de inmediato, sobre el desarme nuclear. De esta forma se concluiría cuanto antes un tratado multilateral de proscripción de los ensayos nucleares, a pesar de las divergencias subsistentes sobre su grado de urgencia y sobre la forma práctica de concretarlo.

Es la única forma de impedir la puesta a punto de nuevos tipos de armas de destrucción masiva y su proliferación, como declararon en Estocolmo en enero de 1988 los Jefes de Estado y de Gobierno de la India, la Argentina, México, Suecia, Tanzania y Grecia, todos ellos integrantes del grupo de las seis naciones de la paz.

Creemos que no es suficiente entablar negociaciones sobre la base de un enfoque por etapas. Para atenuar el mal hay que dar pruebas de flexibilidad, aceptando la experiencia de poner en práctica un mecanismo institucional de verificación y vigilancia mundial, como instrumento destinado a ratificar antes

que nada los diferentes Tratados, especialmente el de 1974 sobre la limitación de los ensayos nucleares subterráneos, el de 1976 sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos y también - y sobre todo - el atinente a la no proliferación de las armas nucleares, que data de 1968.

Conserva todavía plena actualidad el llamamiento formulado por la Asamblea General a la Conferencia de Desarme para que encare trabajos de fondo sobre el tema y a los principales Estados poseedores de armas nucleares para que convengan medidas provisionales verificables. Los resultados alcanzados no son todavía satisfactorios; parece no haberse logrado un consenso en Ginebra.

Mi delegación adjudica gran importancia a la prevención de la guerra nuclear y a la no utilización del arma nuclear.

Deploramos al respecto que hasta la fecha, no obstante los llamamientos reiterados de la Asamblea General, no se hayan contemplado medidas adecuadas que permitan prevenir el peligro de un invierno nuclear.

En principio, las negociaciones no deberían tropezar con ningún obstáculo, habida cuenta del compromiso solemne de los dirigentes soviéticos y norteamericanos de no recurrir a sus arsenales nucleares.

Los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad especial y deberían concluir una convención sobre la materia. Toda iniciativa que busque vincular la cuestión de la prevención nuclear con los problemas que plantean otros conflictos armados es una noción superada y peligrosa. Los movimientos pacifistas y antinucleares y también las organizaciones no gubernamentales no dejan de hacer sonar la alarma.

Mientras existan estas armas, el mal humor, un simple accidente, un error técnico o inclusive un acceso de locura humana - según palabras del Presidente Mitterrand - bastarían para precipitar a la especie humana al abismo del aniquilamiento.

Entre la gama de compromisos obligatorios que es necesario contraer, figura la creación de zonas de paz libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos libremente asumidos por los Estados de las regiones interesadas.

Para el advenimiento de un mundo desnuclearizado se impone que los Estados poseedores de armas nucleares respeten estrictamente estas zonas.

Disposiciones similares existen en el Africa con la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre la

desnuclearización de Africa de julio de 1987; en América Latina con el Tratado de Tlatelolco de 1967 y en el Pacífico meridional con el Tratado de Rarotonga de 1985.

Las propuestas constructivas formuladas con respecto al Océano Indico, al Oriente Medio, el Asia sudoriental, los Balcanes, el Lejano Oriente, el Mediterráneo y la península coreana exigen la misma atención.

En lo que se refiere al Africa, la salvaguardia de la paz en el continente es un elemento vital en la medida en que la adquisición del arma nuclear por el régimen racista de Pretoria representa no sólo una amenaza real para la seguridad regional y de los Estados vecinos sino también para la seguridad del mundo.

Toda colaboración militar con Pretoria, que mantiene su actitud negativa con respecto a las decisiones de las Naciones Unidas, agrava la desproporción de fuerzas por la cual los pueblos africanos pagan pesado tributo.

Ha llegado el momento de que los traficantes de armas, obnubilados por su apetito de ganancias fáciles, lleven a cabo el necesario examen de conciencia en este período de distensión y deshielo de los conflictos.

Igualmente existe preocupación por las recomendaciones del Documento Final surgido de la primera reunión de los Estados de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, celebrada en Rio de Janeiro en julio de 1988 en cumplimiento de la iniciativa adoptada por la Asamblea General en sus resoluciones 41/11 y 42/16 sobre al estatuto jurídico a conferir a esta región.

Esta adhesión de mi país dimana de su profundo deseo de defender su soberanía y su integridad territorial, y de asegurar su desarrollo económico, social y cultural en el marco de la concertación que se quiere igualitaria.

Ahora voy a abordar el tema de las armas químicas y bacteriológicas, esa metamorfosis demoníaca de la industria. Según los expertos, una veintena de Estados disponen de ellas o pueden producirlas. Aunque el Protocolo de Ginebra de 1925 prohíbe formalmente su uso, estas armas se siguen utilizando, diezmando las poblaciones tras haberles infligido dolores lacerantes.

Para evitar la tentación de recurrir a ellas, se han tomado otras disposiciones. A ese fin, en 1987 se realizaron intercambios de inspecciones en el marco de la transparencia, en fábricas de las dos superpotencias, y en agosto pasado el Consejo de Seguridad fijó medidas rigurosas relativas a su empleo. Si bien el principio de la verificación permite resolver el dilema, el control de su fabricación para fines civiles todavía no es efectivo. Con todo, existe la esperanza de que las negociaciones en la Conferencia de Desarme, que ha iniciado el camino del progreso, lleven a la adopción pronta de una convención.

Por lo demás, conviene prever medidas rigurosas para prohibir la práctica consistente en verter los residuos radiactivos y tóxicos en ciertos Estados considerados como simples depósitos. Estas sustancias tienen efectos corrosivos en el ecosistema y en la vida humana. Su transporte es una violación flagrante de las convenciones sobre el medio ambiente y la navegación.

La gestión para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es también motivo de preocupación. Se trata en este caso de un bien común de la humanidad que debe ser utilizado exclusivamente con fines pacíficos, en beneficio de todos los países, sea cual fuere su nivel de desarrollo, y de conformidad con el Tratado de 1967 sobre los principios que han de regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celestes.

De acuerdo con las recomendaciones del Comité Especial cuyo restablecimiento mi delegación propone se realice al inicio del período de sesiones de 1989, y de acuerdo también con el espíritu del párrafo 90 del documento final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, serían útiles nuevas medidas para reforzar la eficacia del régimen jurídico internacional actual. Aparte de las negociaciones que se llevan a cabo entre las dos superpotencias, hay proposiciones muy interesantes que merecen un examen serio en los trabajos de fondo de Ginebra.

Se comprueba con amargura que los programas de armamento excesivo, a menudo ambiciosos en su contenido, costosos en la dedicación de recursos e inútiles en su alcance, se ejecutan cuando en muchos lugares de nuestro planeta mueren millones de personas de inanición y por epidemias. Esta situación es trágica, habida cuenta del progreso de la ciencia y de la tecnología que han dado al hombre posibilidades prodigiosas de dominar el determinismo natural e histórico.

La utilización pacífica de las nuevas tecnologías por la comunidad internacional, por ejemplo, ayudaría al establecimiento de una sociedad humana más próspera. A propósito de este noble fin para los descubrimientos, el escritor francés del siglo XVI Francois Rabelais decía:

"La ciencia sin conciencia es la ruina del alma."

Por otra parte, esto nos lleva a la toma de conciencia respecto a la simbiosis existente entre desarme y desarrollo, a la reducción drástica de los presupuestos militares y a la afectación de los recursos así liberados para fines civiles, conforme al documento final de la Conferencia Internacional celebrada sobre este tema en Nueva York del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987.

Es cierto que la mayor amenaza proviene de la acumulación de armas nucleares, pero también es cierto que las armas convencionales juegan un papel importante en el restablecimiento del equilibrio de las fuerzas de que se trate para corregir las asimetrías. Su crecimiento desmesurado añade una nueva dimensión a la carrera de armamentos y perjudica a la seguridad de los países. Tras haber causado estragos después de la Segunda Guerra Mundial, ¿acaso estas armas no siguen ocasionando numerosas víctimas en las guerras regionales?

Los dos bloques militares deben seguir conversando para lograr una seguridad fundamentada en medidas equitativas y equilibradas de reducción de los armamentos convencionales y de las fuerzas armadas al nivel más bajo posible. Desde este punto de vista, las conversaciones que se realizan en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa permiten que seamos optimistas, si todas las partes cumplen su obligación de disipar las nubes de la sospecha e instaurar la confianza y la distensión.

Existen desde luego otros aspectos no menos importantes en el proceso del desarme, además de los que acabo de abordar, tales como el establecimiento de medidas de fomento de la confianza para el arreglo de los conflictos - cuestión que ha experimentado un progreso significativo en los últimos años -, la verificación de las medidas de desarme, el intercambio de informaciones militares y las inspecciones in situ. La finalidad de todo este proceso es el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. En esta tarea los gobiernos y los pueblos tienen algo que decir.

Las medidas y las negociaciones bilaterales no se excluyen sino que, se complementan. A este respecto, tenemos el ejemplo del decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Nueva York del 31 de mayo al 25 de junio de 1986, que no pudo llegar a un documento final pese a la distensión de las relaciones entre las dos superpotencias. Dicho período de sesiones subraya obviamente la amplitud y la complejidad de la obra a realizar por la comunidad internacional.

Si el citado período de sesiones tuvo el mérito de desarrollar nuevas ideas enriquecedoras y de elevar el debate a un alto nivel, la ausencia de acuerdo en la confección del documento final sobre cuestiones tan esenciales como los ensayos nucleares, el desarme naval y la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, son manifestaciones de la persistencia de una cierta concepción limitativa que conviene revisar.

A este respecto es bueno recordar que el Movimiento de los Países No Alineados, la esencia de cuya doctrina procede de esta voluntad de paz, aprobó un comunicado final y un programa de acción en la reunión ministerial extraordinaria sobre el desarme celebrada por su Buró de Coordinación, que tuvo lugar en La Habana del 26 al 30 de mayo de 1988. Ambos documentos reafirman iniciativas y son un aporte fructífero a la causa del desarme y de la seguridad internacional, especialmente al programa de acción de la India relativo a la creación de un orden mundial desnuclearizado y no violento.

El desarme es asunto de todos y comporta varios aspectos. A ese fin, hay que fortalecer el mandato para negociar conferido a la Conferencia de Desarme y hay que incrementar el papel de las Naciones Unidas. La Conferencia de Desarme es el único órgano unilateral de negociación que permite una mejor percepción de las cuestiones en esta materia. Sin poner en duda su viabilidad, deseáramos que su

funcionamiento y eficacia fueran mejorados en el próximo período de sesiones. En efecto, actualmente está compuesta por los cinco países poseedores de armas nucleares, y otras Potencias militares y países neutrales y no alineados que forman el Grupo de los 21; pero la Conferencia sigue siendo sensible a las relaciones entre las dos superpotencias.

En cuanto a las Naciones Unidas, hemos de renovar nuestra fe y nuestra adhesión a sus principios y a sus valores. Respetemos los diferentes acuerdos y tratados. Este es el precio que hay que pagar para facilitar su papel crucial en el proceso de desarme y de reglamentación del control de armamentos y para que sean más eficaces las negociaciones multilaterales.

Los resultados del último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no sólo no deben desalentarnos sino que por el contrario deben hacernos más perspicaces en la búsqueda de nuestros objetivos comunes. No es fácil el logro de un consenso sobre un tema tan espinoso como el desarme. La Primera Comisión y la Conferencia de Desarme podrán colmar la brecha, puesto que la atmósfera internacional sigue siendo propicia.

Para terminar, el desarme no es un ideal lejano e inaccesible, como dicen los escépticos; es un imperativo categórico. Su realización implica una revisión de nuestra manera de pensar y de actuar. En la era nuclear, la utilización de la fuerza bruta y la apreciación de los aspectos específicos del desarme a través del prisma deformador de nuestros intereses intrincados y de los prejuicios sólo nos llevarán al desastre.

El noble objetivo del desarme no puede ser realidad sin la voluntad política de los Estados, sin medidas de verificación y sin la democratización de las relaciones internacionales. Se trata sobre todo del porvenir del mundo, de la paz, que es el elemento fundamental para la salvaguardia del valor supremo de la humanidad que es la vida.

Sr. ADAM (Sudán) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Deseo felicitarlos, a usted y a los demás funcionarios de la Comisión, por su elección para los cargos que ocupan.

Nos reunimos una vez más, este año, en un clima de firmeza y vitalidad especial, que alivia los sentimientos de frustración e incapacidad de la comunidad internacional, del pasado, para progresar en las cuestiones de desarme y también en los problemas regionales pendientes que pueden provocar conflictos militares que, posiblemente, se extenderían poniendo directamente en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El debate general en la Asamblea, del que participó un gran número de Jefes de Estado y de Gobierno, así como Ministros de Relaciones Exteriores, se concentró en el interés especial y la alta prioridad que la comunidad internacional prestó a la carrera de armamentos cualitativa y cuantitativa, desenfrenada e incesante, que tiene repercusiones directas y graves en la seguridad de la humanidad desde los puntos de vista militar, económico y social y, en realidad, en todo el futuro de la tierra. Algunos Jefes de Estado o de Gobierno, durante el debate general de la Asamblea expusieron opiniones importantes con respecto al desarme y a la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Algunos de ellos apoyaron iniciativas existentes, de las que citamos las siguientes: una exhortación para que se convoque una conferencia internacional de todos los países signatarios del Protocolo de 1925 sobre prohibición de la utilización de armas químicas, con miras a impedir la disminución de la eficacia de ese instrumento; una exhortación en pro de una mayor cooperación multilateral para destruir las armas nucleares; un llamamiento en favor de la creación de una organización internacional relacionada con el espacio ultraterrestre; una exhortación en favor de la creación de un sistema de registro, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que se concentre en las ventas y transferencias de armas convencionales; un llamamiento en pro de la convocación del Consejo de Seguridad, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, para que considere este importante problema; una exhortación en favor de la observación de las explosiones nucleares en todo el mundo; la creación de un sistema internacional mediante satélites para el control y fiscalización de las explosiones nucleares; la creación de un grupo de expertos de las Naciones Unidas, para la evaluación y predicción, que utilice tecnología moderna, y el establecimiento de un sistema internacional de seguridad ambiental.

Todas estas iniciativas surgieron inicialmente de un sentido auténtico del peligro que plantea a la humanidad la carrera de armas nucleares y su diaria evolución, así como el desarrollo y la producción de otras armas perjudiciales y capaces de destruir la vida y el medio ambiente humano. Todas estas iniciativas han surgido en un clima propicio, como resultado del entendimiento que se está logrando entre las dos superpotencias, tras la firma del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, y de su declaración sobre el objetivo de lograr la reducción de sus armas estratégicas en un 50%. Son todas medidas encomiables porque por primera vez han colocado al mundo en el camino correcto hacia el desarme. Podemos decir que el mundo ha iniciado su marcha por un camino arduo, que requiere paz, voluntad colectiva y acción decidida.

Tenemos un programa repleto de cuestiones importantes que nos ocupan todos los años. No se si es afortunado o desafortunado que este período de sesiones se celebre inmediatamente después del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que no pudo llegar a un documento final de consenso. Algunos sostienen que ese período de sesiones condujo a una convergencia de distintas opiniones y que también redujo el enfoque de enfrentamiento que adoptaron algunos, de modo que también dio más fuerza a las negociaciones en el orden militar. Otros sostienen que la comunidad internacional perdió una oportunidad dorada de llegar a un programa de desarme concreto, especialmente en vista de las actuales circunstancias internacionales, como resultado de la inflexibilidad de ciertas delegaciones.

Seguramente todos estos problemas proyectarán sombras sobre la labor de este año de la Primera Comisión. Todavía no hemos reconocido ciertos hechos que se manifiestan actualmente en el escenario internacional: el mejoramiento de las relaciones entre las dos superpotencias del mundo; el alivio de la situación en algunos de los conflictos regionales agudos y los primeros pasos dados para poner fin a algunos de ellos, excepto la cuestión del Oriente Medio, que es la que plantea el mayor peligro a la paz y la seguridad internacionales; y la recuperación

del prestigio usurpado a las Naciones Unidas, como resultado de sus encomiables esfuerzos recientes para tomar medidas tendientes a solucionar enfrentamientos de larga data, que han puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales, al igual que las regionales. El hecho de que las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz hayan recibido el Premio Nobel de la Paz es un amplio testimonio del papel que es capaz de desempeñar la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En esta declaración me corresponde hacer referencia a ciertas cuestiones de la esfera del desarme y del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a las que atribuimos importancia especial. A pesar del inicio del proceso de desarme gradual de las dos superpotencias, creemos que es necesario informar a la comunidad internacional actualmente representada en los órganos multilaterales, principalmente las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme, de los resultados de sus esfuerzos, porque creemos que el proceso de desarme requiere necesariamente esfuerzos concertados, tanto bilaterales como multilaterales.

Lo anterior significa que no basta adaptar las negociaciones de las dos superpotencias al marco de las estrategias y la seguridad nacional. Deben ampliarse para que tengan carácter internacional, de modo que puedan liberar de la polarización a los países más pequeños. Debe haber un programa específico para el programa de desarme nuclear, como resultado del acuerdo sobre la cesación inmediata y completa de todas las explosiones nucleares en todos los ambientes y, por lo tanto, la eliminación de todas las dificultades relacionadas con la concertación de una convención global a este respecto, en lugar del enfoque actual, que pide la cesación gradual de los ensayos nucleares. Los Estados no nucleares no deben ser víctimas del uso o de la amenaza del uso de armas nucleares contra ellos. Esto incluye a los regímenes racistas que tienen capacidad nuclear, como la Sudáfrica racista e Israel. Se debe respetar el deseo de los Estados no nucleares de crear zonas libres de armas nucleares y zonas desnuclearizadas, como el Africa, así como zonas de paz, como el Océano Indico, como un medio eficaz de detener la proliferación horizontal de las armas nucleares y ayudar a aliviar la tirantez internacional. Es necesario frenar la proliferación de las armas nucleares en todos los ambientes y esferas, y también concertar una convención obligatoria y amplia a este respecto.

El entierro de desechos tóxicos y radiactivos, que llevan a cabo ciertas compañías transnacionales en los territorios y costas de ciertos países en desarrollo, especialmente en el Africa, es una cuestión que se debe encarar con decisión. Esto comprende ciertas prácticas graves e inmorales que ponen en peligro vidas y el medio ambiente humanos. A este respecto, apoyamos todas las protestas de los pueblos que piden el control de esta práctica. Queremos rendir homenaje a la Organización de la Unidad Africana (OUA) que ha permanecido vigilante sobre esta cuestión y le asigna la mayor importancia.

También deseamos encomiar la reciente conferencia general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que condenó directamente esta práctica. En este mismo sentido, respaldamos y apoyamos las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El desarme convencional es una de las cuestiones más importantes en la que debemos concentrar nuestra atención para remover los focos de tirantez que perpetúan el círculo de la polarización política, militar y estratégica. Debe haber un mecanismo internacional para controlar la transferencia ilegal de armas convencionales a los países del mundo en desarrollo. Al mismo tiempo, debe reconocerse el derecho de un país en desarrollo a preservar su seguridad con una cantidad mínima de armas.

Al respecto, no estamos de acuerdo con ciertas opiniones que sostienen que los países en desarrollo contribuyen a atizar las llamas de la carrera de armamentos convencionales. Quizá sea necesario revitalizar los mecanismos de desarme que existen actualmente, entre los cuales, dentro de las Naciones Unidas, ocupan un lugar primordial el Consejo de Seguridad y la Conferencia de Desarme de Ginebra, para que cumplan su misión y permitan a los Estados no poseedores de armas nucleares participar en el marco de las negociaciones sobre desarme, en aplicación del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Deben hacerse esfuerzos y debe manifestarse la necesaria voluntad política para aplicar el programa de trabajo formulado por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, incluyendo las amenazas no militares que enfrentan los países en desarrollo. La tecnología moderna, considerada uno de los logros más conspicuos de esta era, puede ser un arma de dos filos si se abusa de ella. Por tanto, debe ser utilizada para lograr el desarrollo y el progreso y no para producir día tras día maquinarias de guerra y destrucción.

A este respecto, debemos rendir tributo a la reunión organizada por un grupo de destacados científicos, la Conferencia Científica Mundial sobre Seguridad y Desarme J. D. Bernal, que se celebró en Nueva York entre el 27 y el 30 de mayo, durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y que reconoció el estrecho vínculo que existe entre el desarme, por un lado, y la seguridad y la justicia social y económica, por otro. Entre las recomendaciones de esa reunión se señaló la necesidad de que todos los científicos se comprometieran a no utilizar sus conocimientos para fines que puedan

resultar perjudiciales para el hombre y la vida. Esto refleja, digamos así, la conciencia de un grupo selecto que se ha percatado de las consecuencias atroces que la ciencia moderna puede reportar para la humanidad, si se la utiliza mal.

Atribuimos la mayor importancia a las salvaguardias y a la inspección, especialmente al papel del OIEA, como procedimiento necesario y obligatorio para todos los Estados y como método eficaz para frenar la proliferación de las armas nucleares y la posibilidad de su posesión secreta por algunos países, como lo indican recientemente algunos despachos de prensa.

La cuestión del apoyo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y su amplitud se ha tornado un imperativo de la hora. Debe proseguir incesantemente la promoción de los esfuerzos tendientes a fortalecer la seguridad internacional. Si todos reconocen la gravedad del despliegue de las fuerzas convencionales y de otra índole que tiene lugar en forma tan excesiva en Europa occidental, este será un resultado exitoso de la Conferencia de Estocolmo que habrá contribuido en gran medida a la aceptación de los principios de fomento de la confianza y de fortalecimiento del desarme. La aplicación del Documento de Estocolmo ha dado mayores posibilidades de previsión en la esfera militar. La labor de seguimiento en Viena ha redundado en la prosecución de estos esfuerzos, especialmente las negociaciones relativas al desarme convencional en Europa entre los países del Pacto de Varsovia y los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

De lo expresado anteriormente se deriva que es necesario promover y fortalecer la cooperación en el Mediterráneo entre los países no alineados, por una parte, y los países miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y la Conferencia de Estocolmo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y sobre el desarme en Europa, por otra. El Mediterráneo, a través de toda la historia, ha tenido importancia como ruta marítima estratégica y comercial que vincula al Este y al Oeste. Por lo tanto, debe haber soluciones definitivas para las cuestiones que afligen a la zona de manera crónica, en especial la del Oriente Medio, que guarda una estrecha relación con la causa del pueblo palestino y con las prácticas israelíes en la región árabe.

La conducta humana sigue siendo, en todas las circunstancias, un elemento importante y el motor de los acontecimientos en el mundo. Por consiguiente, para liberar a la humanidad de la amenaza nuclear, es necesario seguir influyendo en la

opinión pública y sensibilizarla con respecto al peligro real que se deriva de la utilización de armas nucleares como elemento disuasivo.

Pedimos que haya más centros regionales en pro de la paz y del desarme y que se hagan esfuerzos para ahondar los conceptos reforzados día tras día por la Conferencia de Desarme. Recientemente, hemos sido testigos del aumento de la actividad de las organizaciones no gubernamentales, en abierta oposición a la creciente carrera de armamentos. Tenemos que encomiar estos esfuerzos meritorios en tal sentido. También hemos observado que hay una mayor conciencia de la opinión pública sobre el auténtico peligro que se deriva de la carrera de armamentos y de sus consecuencias nefastas para la vida humana en todos sus aspectos. Debemos mantener este impulso constructivo. La opinión pública puede lograr mucho. Cuando las instituciones políticas fallan, ello se debe a que están orientadas por el deseo de hacer hincapié en las necesidades de la seguridad nacional en una forma tal que ha demostrado ser contraproducente, como es habitual en el mundo actual, que está totalmente armado y posee armas suficientes como para destruir muchas veces al mundo.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Confío en que usted, Sr. Presidente, comprenderá que mi delegación, debido a una norma no escrita de esta Comisión, limite sus observaciones introductorias a expresar meramente el placer de la delegación de Ghana al verle junto con los demás miembros de la mesa presidir la labor de la Comisión durante este período de sesiones.

Como este es el primer período de sesiones de la Comisión desde que se celebró el decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, desearía comenzar la contribución de la delegación de Ghana haciendo una breve referencia a las conclusiones de este último.

Se despliegan esfuerzos internacionales por doquier a fin de que las agrias relaciones internacionales preñadas de conflictos den paso a un diálogo constructivo y para que se vean presididas por la amistad en lugar de la desconfianza. El cambio se ha producido debido a una conciencia creciente de las consecuencias trágicas que una guerra en la era nuclear tendría para las naciones y los pueblos. Todos somos conscientes de que alrededor del mundo, así como en los océanos, están almacenadas armas nucleares más que suficientes para destruir totalmente la vida en nuestro planeta. Todos queremos que haya progresos en el desarme y que nuestros gobiernos actúen; en otras palabras, todos queremos vivir.

La firma, en junio, del histórico Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor - Tratado INF - no sólo representa una disminución de la brecha política existente entre las superpotencias sino que también ofrece esperanzas contra el aniquilamiento nuclear. Esa fue la esperanza que animó la imaginación de las delegaciones que concurrieron al decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el tercero dedicado al desarme, realizado casi simultáneamente con la reunión cumbre de Moscú. Sin duda, la representación misma de alto nivel en ese período de sesiones por parte de gobiernos y de organizaciones no gubernamentales constituyó una expresión de esa esperanza. Por lo tanto, fue desalentador que ese decimoquinto período extraordinario de sesiones no lograra adoptar la serie de propuestas que figuraban en el proyecto de documento final.

Estaba claro que debido a estrechos intereses nacionales, ciertas delegaciones no estuvieron dispuestas a contribuir a lo que se entendía era el consenso general. Incluso hubo un cuestionamiento injustificable, por no decir sorprendente, de ciertas partes en cuanto a la validez del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, de 1978. Las numerosas concesiones hechas por los países no alineados y otros países neutrales, en un esfuerzo por contribuir al consenso general, nunca hallaron reciprocidad. Quizás el clima político internacional no fue tan propicio como se había proyectado. Y no obstante ello, cuando el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se celebró exitosamente en 1982, tuvo lugar contra el telón de fondo de ásperos conflictos regionales y tiranteces entre el Este y el Oeste. En 1988, sin embargo, las condiciones fueron mucho más favorables, haciendo que esa Conferencia se convirtiera en un momento histórico en cuanto a las relaciones entre los dos bloques ideológicos.

No obstante el desaliento provocado por el poco éxito del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la delegación de Ghana opina que la comunidad internacional no debió haberse sentido desalentada. Esta Comisión, a nuestro juicio, debiera esforzarse por mantener el impulso generado en los dos primeros períodos extraordinarios de sesiones. Deberíamos aprovechar las actuales olas de paz en torno al globo, el actual diálogo

y la comprensión entre las superpotencias y el retorno general a un compromiso con las Naciones Unidas o el multilateralismo para tratar de concretar las numerosas propuestas de paz y de seguridad sobre las cuales ya existe consenso. Esas propuestas, en nuestra opinión, deberían ahora formularse en resoluciones de la Asamblea General, que servirían como directrices para la acción futura.

Las propuestas vinculadas con el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme, así también como de esta Comisión, podrían, por ejemplo, ser examinadas con miras a formular una resolución que, en su aplicación, permita robustecer aún más los procedimientos prescritos en las resoluciones existentes de la Asamblea General sobre la racionalización de estos órganos importantes.

El intercambio preliminar de puntos de vista, la semana pasada, sobre los métodos de trabajo de esta Comisión, demuestra claramente que la cuestión de la racionalización está todavía viva. Igualmente, las propuestas para robustecer el papel del Secretario General y para promover mayores actividades en materia de desarme en el Departamento de Asuntos de Desarme, en el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR), en la Campaña Mundial de Desarme, por las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones femeninas, también merecen apoyo y medidas de seguimiento.

La cuestión de la participación en las deliberaciones de la Conferencia de Desarme por Estados Miembros observadores debería igualmente atraer nuestra seria atención. Es necesario, a nuestro juicio, contar con una directiva política clara de la Asamblea General sobre esta cuestión específica.

El Programa de las Naciones Unidas en materia de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme, instituido en el decimosegundo período extraordinario de sesiones, ha realizado una contribución importante para la comprensión en materia de desarme y cuestiones conexas. En años recientes, sin embargo, el Programa sólo ha recibido un tibio apoyo de algunas delegaciones, y el número y la duración de las becas se han reducido, pero una delegación siempre ha votado contra la renovación del Programa. La propuesta de volver a poner el Programa al nivel establecido por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a nuestro juicio, debería ser propiciada asiduamente por la Comisión. Habida cuenta de todas estas posibilidades a las que me he referido, las ideas y las propuestas del proyecto de documento final deberían concretarse en resoluciones de la Asamblea General con contenido decidido y

orientado hacia la acción. La delegación de Ghana está plenamente dispuesta a cooperar con las delegaciones que tengan una actitud parecida en cuanto a la búsqueda de este objetivo.

Con respecto a las cuestiones sobre las cuales existen diferencias fundamentales, es decir, una prohibición total de ensayos nucleares, el desarme nuclear, la no proliferación, el desarme naval, las zonas desnuclearizadas, las armas convencionales, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la relación entre el desarme y el desarrollo, mi delegación considera que es necesario y valedero reanudar las negociaciones en el futuro cercano. Si bien mi delegación apoyaría en principio la convocación de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en algún momento futuro, estimamos que el momento y los preparativos son de importancia crucial. No sería prudente apresurarse para la celebración de otra conferencia internacional a menos que dicha iniciativa contara con el apoyo de todos, especialmente de los Estados que poseen armas nucleares. Los esfuerzos desplegados en la búsqueda del desarme nuclear difícilmente pueden sufrir otro fracaso.

La verdad es que la falta de acuerdo sobre las cuestiones pendientes no se debió a ninguna incompetencia para delinear, ni a la falta de voluntad para hacer concesiones de parte de los países neutrales, sino más bien a la renuencia de algunos países influyentes en ejercer una voluntad política. En consecuencia, los esfuerzos de esta Comisión deberían orientarse a la disminución de esas diferencias que fueron responsables de bloquear la adopción de un documento de consenso. A esas delegaciones, cuyas rígidas posiciones y actitudes impidieron lo que de otra manera pudo haber sido un jalón en el esfuerzo de las Naciones Unidas en materia de desarme, dirigimos nuevamente un llamamiento para que reconsideren su posición. Quizás cabría también señalar a la atención el párrafo 28 del Documento Final, que establece:

"Todos los pueblos del mundo tienen un interés vital en el éxito de las negociaciones sobre desarme. En consecuencia, todos los Estados tienen el deber de contribuir a los esfuerzos que se hagan en la esfera del desarme. Todos los Estados tienen derecho a participar en las negociaciones sobre desarme. Tienen derecho a participar en pie de igualdad en las negociaciones multilaterales sobre desarme que tengan relación directa con su seguridad nacional." (resolución S-10/20, párr. 28)

Podríamos inclusive agregar que todos los Estados, por lo tanto, esperan un desplazamiento hacia el éxito.

Permítaseme ahora hacer referencia de los temas del programa que están ante la Comisión. La delegación de Ghana sigue proporcionando su apoyo al Documento Final del decimosegundo período extraordinario de sesiones como el marco fundamental para el desarme. Sus principios y prioridades son tan válidos hoy como lo fueron hace diez años. La delegación de Ghana, por lo tanto, aconseja en contra de toda actitud destinada a modificar, debilitar o reemplazar el Documento.

La cuestión de la prohibición de los ensayos nucleares sigue siendo fundamental en materia de desarme. Ghana adjudica gran importancia a la pronta conclusión de un tratado amplio sobre prohibición de ensayos. Como hemos repetido en el curso de los años, es la forma práctica de invertir la escalada de la carrera de armamentos nucleares. Una prohibición de los ensayos, a nuestro juicio, debe ser amplia y debería abarcar todos los ambientes, incluyendo los que se dan en denominar ensayos pacíficos y aquellos realizados para "mejorar la tecnología militar" o "en el interés de la economía nacional", para que resulten efectivos.

Consideramos que la prohibición amplia de los ensayos es la prueba concluyente del compromiso nacional para con los objetivos del desarme general y completo. El enfoque de etapa por etapa anunciado por los Estados Unidos y la Unión Soviética dista de ser, en nuestra opinión, un compromiso claro y sin ambigüedades orientado al desarme nuclear general y completo. Estimamos que las dos Potencias nucleares, que en conjunto poseen enormes arsenales de armas nucleares, debieran ponerse de acuerdo lo antes posible sobre una moratoria que, a su vez, fuese seguida por negociaciones sustantivas encaminadas a una prohibición amplia de los ensayos. La presentación de información nacional sobre explosiones nucleares meramente para demostrar el acatamiento fiel de los requisitos contenidos en la resolución 41/59 N de la Asamblea General no pueden constituir, a nuestro juicio, un sustituto de un tratado sobre prohibición amplia de los ensayos.

Ghana acoge con beneplácito las propuestas encaminadas a convocar una conferencia internacional que convertiría el Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos de 1963 en un tratado de alcance amplio. Exhortamos a todos, especialmente a los gobiernos depositarios, a que demuestren una mayor sinceridad para poner fin a la carrera de armas nucleares brindando su apoyo a dichas propuestas. Para quienes se oponen a enmendar el Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos sobre la base del equilibrio de seguridad entre el Este y el Oeste y la pretendida teoría de la disuasión nuclear, una vez más debemos decir que dicha teoría ignora la desconfianza y la suspicacia subyacentes que han tenido el efecto inquietante de convertir a Europa en tal vez la más grande zona de concentración de armas.

En nuestra opinión, el desarme convencional debiera recibir no menos atención que el desarme nuclear. Es alentador señalar que cada vez más se presta creciente atención a esta cuestión. Pensamos que se trata de un acontecimiento saludable dado el enorme gasto que implica y el uso extensivo de armas convencionales en conflictos regionales. Siempre existe la posibilidad de que esos conflictos puedan generar un enfrentamiento nuclear. Independientemente del perfeccionamiento tecnológico de dichas armas, la venta y la transferencia internacional de armas convencionales se ha convertido en un fenómeno inquietante que debiera ser urgentemente atendido por la comunidad internacional. La forma en que se han entablado los conflictos regionales, especialmente en tiempos recientes, atestigua esta legítima preocupación. Los esfuerzos encaminados a reducir y limitar las armas

convencionales debieran concentrarse tanto en los proveedores como en los adquirentes. Es inaceptable que países que tienen una responsabilidad primordial para con el desarrollo tengan que gastar los pocos recursos de que disponen en el almacenamiento de armas convencionales.

El Gobierno de Ghana está comprometido con la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y, por consiguiente, se opone a que se extienda todo tipo de competencia o actividad militar al espacio ultraterrestre. La posición de Ghana es congruente con las resoluciones de las Naciones Unidas que han reafirmado que el espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celestes, es patrimonio común de la humanidad y, de ese modo, debe preservarse exclusivamente para fines pacíficos en interés de todas las naciones. En vista de los acontecimientos que se llevan a cabo en la esfera de las armas espaciales, esta Comisión debiera formular un llamamiento en pro de medidas que pongan coto al desarrollo de las armas espaciales, especialmente de las armas antisatélites, así como también propiciar un sistema de verificaciones efectivo y confiable para garantizar la prohibición del despliegue de armas espaciales.

La delegación de Ghana siempre ha apoyado las resoluciones relacionadas con el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diversas regiones del mundo. Hemos procedido de ese modo porque, en nuestra opinión, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares tiende a proteger el régimen de no proliferación, al mismo tiempo que brinda a todos la seguridad de que no se producirá un enfrentamiento nuclear.

Hace dos décadas, con sabiduría, los Jefes de Estado africanos declararon al continente de Africa zona libre de armas nucleares. Aunque esta declaración ha sido reafirmada por las Naciones Unidas, sus objetivos todavía no se han concretado en la región como consecuencia de la ambición de poseer armas nucleares del régimen sudafricano del apartheid.

En la Conferencia de Viena del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), celebrada hace unas pocas semanas, otro intento de las delegaciones africanas y sus colegas no alineados tendiente a expulsar al régimen del apartheid como miembro del Organismo se vio nuevamente frustrado por los amigos de Sudáfrica, apoyados lamentablemente por otros países que tradicionalmente han profesado amistad con Africa y le han brindado apoyo. Es de desear que dichos países reconsideren su posición sobre esta cuestión importante hasta tanto el régimen del

apartheid no acceda al Tratado sobre la no proliferación. Del mismo modo, instamos a todos los países que todavía no lo han hecho a que accedan a ser partes en el Tratado, y volvemos hoy a reiterar nuevamente ese llamamiento. Apenas es necesario destacar que la adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación resulta vital para el logro del desarme nuclear global.

La conclusión de una convención sobre prohibición de las armas químicas fue el tema recurrente durante el desarrollo del debate general que finalizó el jueves pasado en el plenario de la Asamblea General. Ello refleja la creciente preocupación universal por el casi uso rutinario de estas armas prohibidas para solucionar conflictos internos así como controversias externas. Nos identificamos totalmente con esta preocupación sobre la base de razones morales y humanitarias. Ghana apoya el llamamiento en pro de una conferencia internacional de las partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 a efectos de encarar las medidas internacionales apropiadas que puedan detener el actual uso desenfrenado e inhumano de tales armas. Exhortamos asimismo a la Conferencia de Desarme a que redoble sus esfuerzos y concluya un proyecto de convención lo antes posible.

Apelamos a todos para que ejerzan la necesaria voluntad política que ayude a resolver los delicados problemas técnicos todavía pendientes. Mientras tanto, instamos al Consejo de Seguridad, especialmente a sus miembros permanentes, a que ejerza toda la influencia y el poder de que dispone para asegurar que no se recurra a ningún tipo de armas químicas en los conflictos locales o internacionales.

La cuestión de la verificación del acatamiento de los acuerdos de desarme representa una parte importante del proceso de desarme. A pesar de los adelantos tecnológicos en el campo de la verificación, la desconfianza y la suspicacia continúan obstaculizando el proceso de desarme. Por consiguiente, Ghana apoya la iniciativa de seis naciones, del pasado mes de febrero, que insta al establecimiento de un sistema integrado de verificación multilateral bajo la égida de las Naciones Unidas. Los beneficios prácticos de dicho sistema, en nuestra opinión, superarían los costos financieros que pueda representar. Creemos que esta Comisión debiera examinar esa idea. También deseamos dejar constancia de nuestro reconocimiento por la modesta cooperación alcanzada por las superpotencias en esta materia. Por imperfectos que sean los procedimientos, creemos que constituyen un comienzo alentador que debiera aprovecharse.

Finalmente, Sr. Presidente, resulta muy grato tomar nota de que al delinear la semana pasada la organización de nuestros trabajos, informara que esta Comisión habrá de seguir de cerca la práctica establecida durante los dos últimos períodos de sesiones respecto del uso juicioso de su tiempo y recursos. La delegación de Ghana aprecia igualmente la propuesta de que usted consideraría con el grupo de amigos del Presidente la posibilidad de reagrupar los temas del programa asignados a esta Comisión y otras cuestiones encaminadas a mejorar más aún los métodos de trabajo de esta Comisión.

En este sentido, me permito proponer que se preste la debida consideración en el futuro a la asignación de más tiempo para el examen del tema 70 del programa, relacionado con la Antártida. En nuestra opinión, cuatro sesiones que, en realidad, significan dos sesiones para el debate de los temas y dos sesiones para la consideración y toma de decisiones sobre los proyectos pertinentes resultan sumamente inadecuadas para un tema tan importante.

Esa decisión satisface a quienes quisieran negar a las delegaciones la oportunidad de realizar debates exhaustivos sobre este importante tema. Toda cuestión relacionada con la seguridad y el desarme que figure en el programa de la Asamblea General es importante. Por consiguiente, Ghana opina que las delegaciones deberían tener una oportunidad adecuadamente equilibrada de participar en la discusión de todas las cuestiones relativas a la seguridad y al desarme.

El desarme es una cuestión que exige la atención seria y constante de la comunidad internacional, porque los armamentos, por sobre todas las cosas, tienen el potencial de aniquilarnos a todos nosotros. Las opiniones que mi delegación ha expresado hoy no son más que unas pocas consideraciones que deberían contribuir a hacer del desarme una realidad. Nuestras opiniones no son en absoluto exhaustivas, y si difieren de las de algunos de nuestros interlocutores, la diferencia de por sí pone de manifiesto simplemente cuánta labor nos espera para llegar al consenso internacional que nos llevará a nuestro objetivo del desarme general y completo. En esta tarea sumamente difícil, la Comisión exhorta a la comunidad internacional a que delibere y actúe con decisión y buena fe. Mi delegación está dispuesta a contribuir al cumplimiento de esta solemne responsabilidad de salvar a nuestro mundo de una perdición insensata y definitiva.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos llegado al fin de la labor de hoy. Quiero recordar a los miembros que la lista de oradores para este debate se cierra hoy, a las 18.00 horas, es decir, menos de 40 minutos a partir de ahora.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.